



ID DOC : 396589

TRATO DIRECTO VIA 3 COTIZACIONES CHILE SEGURO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4771

COPIAPO, 05 de Noviembre de 2013

VISTO:

Lo establecido en el Decreto N° 1263 de 1975; Decreto N° 1351 del 22.11.2012, Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; Ley N° 19.886; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557; Decreto N° 3194 del 13.08.2013, Subsecretaría de Prevención del Delito;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Decreto Exento N° 3194 del 13.08.2013, la Subsecretaría de Prevención del Delito, aprobó la transferencia de recursos en favor de la Gobernación Provincial de Copiapó por la suma de \$ 4.000.000.-
- 2.- Que, con fecha 18.10.2013, el nivel central aprobó el programa de inversión de los recursos, entre lo cual se señala la adquisición de pen drive.
- 3.- Que, se ha dispuesto de 3 cotizaciones para la adquisición de pen drive tipo llave 8 GB con logo impreso.
- 4.- Que, la Ley de Compras Pública N° 19886 considera la adquisición de insumos vía 3 cotizaciones, hasta 10 UTM.
- 5.- Que, la cotización de fecha 30.10.2013 de la Empresa de Miriam Heresi Jordan, Rut. N° 5.009.405-7, alcanza la suma de \$ 420.000.- con iva incluido, por 100 pen drive.
- 6.- Que, de acuerdo a la normativa de Chile Compra, se ha considerado necesario adquirir 96 pen drive tipo llave 8 GB con logo impreso, por la suma de \$ 403.200.- con iva incluido.
- 7.- Que, de acuerdo a la normativa del sistema ChileCompra, y dada la necesidad de adquirir lo indicado precedentemente, corresponde efectuar los procedimientos de rigor, para dar cumplimiento al trato directo respectivo.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, el trato directo -vía 3 cotizaciones- para adquirir 96 pen drive tipo llave 8 GB con logo impreso, a la Empresa de Miriam Heresi Jordan, Rut. N° 5.009.405-7, por un valor de \$ 403.200.- con iva.
- 2.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo al Programa de Difusión Plan Chile Seguro 2013 de la Gobernación Provincial de Copiapó.
- 3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



Para verificar documento ingresar a www.gob.cl/doc.interior.gob.cl/